



Senador Manuel Velasco Coello

CIUDAD DE MÉXICO, A 1 DE SEPTIEMBRE DE 2018

SENADOR MARTÍ BATRES GUADARRAMA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
LXIV LEGISLATURA
SENADO DE LA REPÚBLICA

PRESENTE

Con fundamento en el inciso r) del artículo 14 del Reglamento del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México en el Senado de la República para la LXIV y LXV Legislatura, me permito comunicar a usted que he designado al Senador Raúl Bolaños Cacho Cué como Vice-coordinador de este Grupo Parlamentario.

Lo anterior, para que se le otorgue lo que por hecho y derecho le corresponda, así como para los efectos legales a que haya lugar, particularmente lo relativo a lo dispuesto en la fracción III del artículo 15 del citado Reglamento, que a la letra señala:

“Artículo 15. El Vice-coordinador del Grupo Parlamentario tendrá, en su caso, las siguientes atribuciones:

...
III. Ejercer las atribuciones del coordinador en los casos de ausencia de éste;
...”

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo, reiterándole las seguridades de mi distinguida consideración.

ATENTAMENTE,

SENADOR MANUEL VELASCO COELLO
COORDINADOR PARLAMENTARIO

C.c.p.- Sen. Ricardo Monreal Ávila.- Presidente de la Junta de Coordinación Política.- Para su conocimiento.
c.c.p.- Archivo

RECIBIDO
2018 SEP 4 AM 10 04
CAMARA DE SENADORES
SECRETARIA GENERAL DE
SERVICIOS PARLAMENTARIOS
007230

SECRETARIA TÉCNICA
2018 SEP 4 AM 8 38
CAMARA DE SENADORES
009065